

Guía Docente de la asignatura

Año 2026 - 2027

FARMACOLOGÍA

Código: 106100

Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipos	Curso	Semestre
2500891 Enfermería	FB	2	1

Contacto	Uso de los idiomas
<u>Responsable:</u> Molina Perelló, Pol pmolinap@santpau.cat <u>Profesorado:</u> Antonijoan Arbós, Rosa M^a rantonijoana@santpau.cat Molina Perelló, Pol pmolinap@santpau.cat Juncosa Paris, Adriana ajuncosap@santpau.cat	Grupo 1 : Catalán

Requisitos previos

No hay prerrequisitos oficiales.

Contextualización y objetivos

Esta asignatura forma parte del módulo de formación Ciencias Básicas, materia Farmacología y está planificada en el segundo semestre del Grado de Enfermería.

Los medicamentos constituyen uno de los principales recursos en el proceso terapéutico ya que la mayoría de las intervenciones curativas y determinadas acciones preventivas los incluyen como mecanismo intermedio para obtener un objetivo de salud concreto.

La utilización de medicamentos es un hecho habitual y su manejo es compartido por diferentes profesionales de la salud que participan, en todos los niveles de atención.

El profesional de enfermería tiene un rol muy importante en este proceso donde participa con responsabilidad en la preparación y administración de los medicamentos, en la valoración y control de sus efectos terapéuticos y adversos, en la educación farmacológica así como en la valoración y evaluación de la adherencia al tratamiento.

El propósito de esta asignatura es que el estudiante aplique las medidas necesarias para la administración correcta de los medicamentos, a partir de los conocimientos de las características farmacológicas y de su indicación clínica.

Objetivos de aprendizaje de la asignatura

1. Identificar los diferentes grupos farmacológicos
2. Describir las principales reacciones adversas e interacciones
3. Identificar los principios generales de las diferentes terapias farmacológicas
4. Describir los rasgos generales del tratamiento del enfermo en las enfermedades más prevalentes
5. Describir los principios básicos de la prescripción enfermera y su marco legal.
6. Identificar los productos sanitarios vinculados a la atención enfermera y sus indicaciones principales.
7. Analizar el uso, la indicación y los mecanismos de acción de los fármacos y productos sanitarios de acuerdo con la práctica enfermera.
8. Evaluar los beneficios, riesgos y posibles reacciones adversas asociadas a la administración de medicamentos.
9. Integrar datos de evidencia científica en la toma de decisiones relacionadas con la terapéutica farmacológica.
10. Aplicar las medidas de seguridad necesarias en la administración de fármacos según las diferentes vías.

Resultados Aprendizaje

Resultados de Aprendizaje (RAT)	Resultados de Aprendizaje de la ASIGNATURA (RAM)
KT10. Identificar los fármacos, los productos sanitarios y los consejos que la enfermera o el enfermero puede prescribir o indicar según la legislación vigente.	KM11. Describir las bases de la prescripción enfermera KM12. Identificar el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a la atención enfermera KM13. Identificar los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización y las vías de administración, así como su uso, indicación y mecanismos de acción
ST04. Elaborar juicios clínicos, basándose en guías de práctica clínica y asistencial y aplicando el razonamiento diagnóstico y terapéutico en la prestación de la atención.	SM01. Utilizar en el ejercicio profesional datos de evidencia
ST08. Seleccionar los usos, la indicación y los mecanismos de acción de los fármacos y los productos sanitarios que puede prescribir o indicar la enfermera o enfermero, de acuerdo con la legislación vigente.	SM04. Seleccionar los usos, la indicación y los mecanismos de acción de los fármacos y los productos sanitarios que puede prescribir o indicar la enfermera o el enfermero, de acuerdo con la legislación vigente. SM05. Evaluar los beneficios y los riesgos de la administración de medicamentos y las posibles reacciones adversas

CT01. Aplicar una atención enfermera integral y continua en entornos sanitarios y sociales, que garantice la salud y el bienestar de las personas, sus familias o la comunidad, basada en la evidencia científica disponible, las guías de práctica clínica y la legislación vigente, para garantizar el bienestar, la calidad y la seguridad.	CM05. Administrar los fármacos de acuerdo con las diferentes vías, siguiendo las medidas de seguridad adecuadas CM06. Conocer las diferentes vías de administración y características diferentes
---	---

Contenido

MÓDULO 1. PRINCIPIOS GENERALES

1. La farmacología y los medicamentos.
2. Formas farmacéuticas y vías de administración.
3. Ciclo de los fármacos en el organismo I.
4. Ciclo de los fármacos en el organismo II.
5. Parámetros farmaco-cinéticos y su significado fisiológico. Diferencias según sexo y edad. Monitorización.
6. Principios generales y aspectos moleculares de la acción de los fármacos.
7. Reacciones adversas y farmaco-vigilancia.
8. Uso de medicamentos en situaciones especiales (embarazo y lactancia, niño, anciano, insuficiencia renal y hepática), interacciones farmacológicas.
9. Prescripción y dispensación de medicamentos. Especialidades farmacéuticas (innovadores, genéricos).
10. Investigación y desarrollo de nuevos fármacos: eficacia y efectividad. Los ensayos clínicos.

MÓDULO 2. GRUPOS FARMACOLÓGICOS

- 2.1: Quimioterapia
 - Principios generales de la quimioterapia antiinfecciosa.
 - Antibacterianos i anti-mico-bacterianos.
 - Anti-fúngicos i antivírics.
 - Antiparasitarios: protozoos, helmintos y ectoparásitos.
 - Tratamiento del paciente con infecciones (respiratorias, urinarias) y con HIV.
 - Principios generales de la quimioterapia antineoplásica.
 - Tratamiento del enfermo con cáncer
 - Tratamiento del enfermo con dolor.
- 2.2: Medio interno
 - Hemostasia (coagulación y fibrinólisis).
 - Bases de la fluidoterapia. Fluidos isotónicos e hipotónicos.
 - Cálculo de dosis I.
 - Cálculo de dosis II.
 - Tratamiento del paciente trasplantado. Inmunosupresores.

- 2.3: Mediadores químicos
 - Farmacología general del sistema nervioso autónomo.
 - Farmacología de la transmisión colinérgica.
 - Farmacología de la transmisión adrenérgica.
 - Farmacología de la serotonina i de la histamina.
 - Tratamiento del enfermo con asma y EPOC. La tos (antitussígenos, mucolíticos).
 - Tratamiento del enfermo con patología relacionada con el ácido (antiácidos, protectores de la mucosa).
 - Tratamiento del paciente con patología de la motilidad gastrointestinal (estreñimiento, diarrea, vómito).
- 2.4: Sistema Cardiovascular
 - Fármacos cardiotónicos y antiarítmicos.
 - Fármacos vasodilatadores.
 - Fármacos diuréticos e hipolipemiantes.
 - Tratamiento del paciente con Hipertensión.
 - Tratamiento del paciente con Insuficiencia cardíaca.
 - Tratamiento del paciente con Cardiopatía isquémica.
- 2.5: Sistema Endocrí
 - Farmacología de la tiroides y del control de la glucemia.
 - Farmacología de las hormonas esteroidales (glucocorticoides y mineral corticoides).
 - Farmacología de la anticoncepción y tratamiento de las disfunciones sexuales.
 - Tratamiento del paciente diabético y obeso.
 - Tratamiento del paciente con patología ósea y gota.
- 2.6: Sistema Nervioso Central
 - Generalidades de la neuro-transmisión del SNC I.
 - Generalidades de la neuro-transmisión del SNC II.
 - Vías dopaminérgicas: agonistas dopaminérgicos y neurolépticos.
 - Vías noradrenérgicas y serotoninérgicas: antidepresivos y litio.
 - Sistemas por aminoácidos: GABA (benzodiazepinas).
 - Sistemas por neuropéptidos: opioides.
 - Tratamiento del paciente con alteraciones emocionales (depresión, manía, ansiedad) y del ciclo vigilia-son (insomnio, hipersomnia).
 - Tratamiento del paciente con alteraciones cognitivas (demencia, esquizofrenia) y trastornos del movimiento (Parkinson).
 - Farmaco-dependencias.

Metodología

El planteamiento metodológico de la asignatura parte de considerar que el protagonista en el proceso de enseñanza aprendizaje es el estudiante. El alumnado debe ser activo y autónomo en todo el proceso y el

profesorado debe apoyarle aportando la información y los recursos necesarios para que se dé el aprendizaje.

Actividad dirigida:

La asignatura es presencial con asistencia no obligatoria. Se utiliza metodología expositiva, participativa y grupal.

Actividad supervisada:

Se realizan trabajos en grupo para la profundización de temas del contenido de la asignatura. Las tutorías pueden ser presenciales o por vía electrónica.

Actividades formativas¹

Actividad	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Teoría (TE)	38	1,52	KM11, KM12, KM13, SM01 SM04, SM05, CM05, CT01, CM06
Seminarios	8	0,32	
Tipos: Supervisadas			
Tutoría	1	0,04	SM01, SM04, SM05
Tipos: Autónomos			
Estudio consultas y biográficas	90	3,6	KM11, KM12, KM13, SM01

Evaluación

El estudiante dispone de una única convocatoria por curso académico para superar la asignatura.

La progresión académica y la superación de la asignatura se valoran mediante una evaluación continuada y formativa a través de dos pruebas de examen tipo test, una prueba de cálculo de dosis y un trabajo individual.

Las indicaciones del trabajo las establece el profesorado al principio de curso y la presentación del mismo debe seguir la normativa de la EUI para ser aceptado.

La demora en la entrega, máximo 24h, penalizará restando un punto de la nota del trabajo.

¹ El profesorado destinará aproximadamente unos 15 minutos una vez finalizada la asignatura a permitir que sus estudiantes puedan responder las encuestas de valoración sobre la actuación docente y la asignatura.

No se aceptarán entregas en plazos de demora superiores.

La calificación de la asignatura viene dada por la media ponderada de las notas obtenidas en las pruebas descritas, la nota de las dos pruebas tipo test debe ser como mínimo de 5.0 para poder hacer la media ponderada.

Se realizará retroacción de los resultados de las pruebas de evaluación a través del aula y de tutorías en su caso.

La rúbrica de evaluación del trabajo está disponible en el aula virtual.

Evaluación continuada

La evaluación continuada consistirá en:

- Prueba 1: **Prueba objetiva escrita** y pondera un **37,5%**
- Prueba 2: **Prueba objetiva escrita** y pondera un **45%**. En esta prueba también se evaluarán, **los seminarios realizados**
- Prueba 3: **Prueba escrita (cálculo de dosis I)** y pondera un **5%**
- Prueba 4: **Prueba escrita (cálculo de dosis II)** y pondera un **5%**
- Prueba 5: **Presentación de trabajo** y pondera un **7,5%**.

Evaluación única

1. En esta asignatura el estudiante debe asistir al aula el día / días que estén programados los seminarios.
2. La fecha de la prueba única coincidirá con la fecha de la última prueba de evaluación continuada que aparece en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas. Las pruebas escritas se realizarán todas el mismo día.
3. La evaluación única consistirá en:
 - Prueba 1:** que consistirá en una **Prueba objetiva escrita** que pondera **37,5%**.
 - Prueba 2:** que consistirá en una **prueba objetiva escrita** que pondera un 45% (en esta prueba también se evaluarán los seminarios realizados que cuentan un 7,5%)
 - Prueba 3:** que consistirá en una **prueba escrita (cálculo de dosis I)** y pondera un **5%**.
 - Prueba 4:** que consistirá en una **prueba escrita (cálculo de dosis II)** y pondera un **5%**.
 - Prueba 5:** que consistirá en la **Presentación de trabajo** y pondera un **7,5%**.

Calificación

- 0 a 4,9: Suspenso
- 5,0 a 6,9: Aprobado
- 7,0 a 8,9: Notable
- 9,0 a 10: Excelente (en el caso de que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 9 podrá optar, a criterio del profesor/a, a una matrícula de honor).

Actividad de recuperación

1. Se determina una única fecha para la actividad de recuperación para todos los estudiantes estén o no acogidos a evaluación única.
2. Se propone una actividad de recuperación para aquellos estudiantes que hayan sido evaluados previamente por el conjunto de actividades cuyo peso mínimo equivalga a 2/3 partes de la calificación total de la asignatura y que hayan obtenido una nota final superior a 3,5 e inferior a 5 sobre 10.
3. Esta prueba consistirá en una prueba evaluativa a determinar por el profesorado que incluirá los contenidos al que no se hayan presentado o no hayan aprobado, se realizará en el periodo establecido a tal efecto.
4. El trabajo en grupo no es recuperable.
5. En el caso de que el estudiante supere la prueba de recuperación correspondiente a la parte suspendida, la nota máxima de la misma será un 5.
6. La nota de la recuperación, en caso positivo, sustituirá la nota obtenida originalmente por un 5 y se re calculará la nota ponderada final.
7. Una vez superada la asignatura, ésta no podrá ser objeto de nueva evaluación. Tampoco se podrán evaluar otra vez pruebas que ya estén aprobadas.

No evaluable

Se considera que la asignatura será no evaluable en el momento que se cumple una de estas circunstancias:

1. No haber entregado ninguna de las actividades de evaluación continúa previstas en la guía docente.
2. No haber asistido a ninguna de las sesiones prácticas u obligatorias, cuando éstas sean necesarias para evaluar los resultados de aprendizaje y así se indique en la guía docente.
3. No haberse presentado a la prueba final (examen, prueba escrita u oral, defensa de trabajo, etc.), si ésta representa un porcentaje esencial de la calificación.
4. No haber completado el mínimo exigido de participación en actividades formativas (por ejemplo, seminarios, presentaciones, foros, etc.), cuando éstas forman parte de la evaluación.
5. No haber entregado el trabajo final o proyecto obligatorio, si éste constituye una evidencia central del aprendizaje de la asignatura.

Revisión de examen

Una vez publicada la nota final, el estudiante puede solicitar la revisión del examen dentro del periodo determinado por la "revisión de examen". No se aceptarán solicitudes de revisión en fechas fuera del límite establecido.

Procedimiento en caso de copia / plagio

1. La **copia o plagio** en cualquier tipo de actividad de evaluación constituyen un delito, y se penalizará con un 0 como nota de la asignatura perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0).

2. Si durante la realización de un trabajo individual en clase, el/la profesor/a considera que un estudiante está intentando copiar o se le descubre algún tipo de documento o dispositivo no autorizado por el profesorado, se calificará el mismo con un 0, sin opción de recuperación, y por tanto, tendrá suspendida la asignatura.
3. Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduce todo o una parte significativa del trabajo de uno/a mismo/a, de otro compañero o compañera.
4. Se considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor o autora sin citar las fuentes, independientemente de que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital.

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA)

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) queda regulado según el tipo de trabajo a realizar:

1. En el caso de que el trabajo tenga como objetivo una reflexión personal y el aprendizaje significativo del estudiante, **el uso de tecnologías de IA está prohibido** en cualquiera de sus fases de realización. Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados con IA (por ejemplo, resúmenes, traducciones, redacción de textos o creación de imágenes) será considerado una falta de honestidad académica y puede conllevar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, así como sanciones mayores en casos de gravedad.
2. En otros trabajos, **se permite el uso restringido de tecnologías de IA** exclusivamente en aquellas tareas de apoyo, como la búsqueda bibliográfica o de información, la corrección de textos, las traducciones, y otras situaciones específicas que se indiquen. En estos casos, el estudiante deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas empleadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo éstas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará una falta de honestidad académica y puede conllevar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, así como sanciones mayores en casos de gravedad.

En cualquier caso, en la descripción de cada trabajo el profesor responsable indicará de manera clara **si se aplica el uso prohibido o el uso restringido de IA.**

Aspectos de la evaluación relacionados con valores y actitudes

1. El/la profesor/a podrá disminuir, entre 1 y 2 puntos la nota de la asignatura cuando de manera reiterada, el estudiante no respete las indicaciones sobre las normas de comportamiento en clase.
2. "No se tolerará ninguna falta de respeto a las compañeras, a los compañeros o al profesorado. Tampoco se tolerarán actitudes homófobas, sexistas o racistas. Cualquier estudiante en que se detecten alguna de las actitudes anteriormente descritas, se le calificará de suspendido en la asignatura."

Aspectos formales de trabajos escritos

En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta, la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación.

Otras consideraciones

1. Todas las pruebas evaluativas estarán publicadas en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas.
2. La fecha de la prueba única coincidirá con la fecha de la última prueba de evaluación continuada.
3. El alumnado que repite la asignatura puede solicitar al comienzo de curso realizar sólo una evaluación de síntesis final (artículo 117, página 46 de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona (Aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2022, y modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de febrero de 2023).

Los estudiantes en segunda o más matrícula que se hayan presentado a todas las pruebas de evaluación el curso anterior, pueden optar a evaluarse con una única actividad de evaluación de síntesis. Esta actividad consistirá en un examen al finalizar la asignatura coincidiendo con el examen escrito de la asignatura. Los estudiantes en segunda o más matrícula que quieran optar al examen de síntesis deben comunicarlo por escrito al profesorado responsable de la asignatura dos semanas antes de la fecha publicada.

Actividades de evaluación

Actividad	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Pruebas objetivas escritas:	82,5%	4	0,16	KM11, KM12, KM13, SM05, SM01
Pruebas objetivas (Cálculo de dosis):	10%	4	0,16	SM04, SM05, CM05
Entrega y presentación de trabajo:	7,5%			SM01, SM04, KM12/KM13, SM05, CM05

Bibliografía

Libros:

FARMACOLOGÍA PARA ENFERMERÍA

Autor: Michael Adams; Norman Holland

Edición: 2ª Edición. Prentice Hall: 2009

ISBN: 97884483225233

Observaciones: Aporta la importancia de relacionar farmacología con patología. Destaca las limitaciones de la farmacoterapia en la cura o en la prevención de las enfermedades.

FARMACOLOGÍA CLÍNICA PARA ENFERMERÍA

Autor: Mosquera, Galdós

Edición: 4ª edición. Madrid: McGraw Hill. 2005

ISBN: 97 884 481 98060

Observaciones: Clásico con un valor didáctico, bien estructurado y claro. Obra de referencia de la asignatura.

FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA

Autor: Castells, Hernández

Edición: 3ª edición. Barcelona, Elsevier 2012

ISBN: 978-84-80868662

Observaciones: Obra eminentemente práctica con una nueva orientación que abarca tanto los conocimientos imprescindibles para el ejercicio eficaz de la función enfermera interdependiente, relacionada con la administración de los fármacos como los propios de la función enfermera independiente relativos al manejo y cumplimiento terapéutico, incorporando aspectos de la respuesta humana en las diferentes etapas de la vida.

Enlaces web:

<http://www.fbjoseplaporte.org/2008/>

<http://www.index-f.com/index-enfermeria/revista.php>

<http://www.elsevier.es/es/revistas/nursing-20>

Soporte informático

- Moodle
- Kahoot